



## ACTA DE APERTURA SOBRE C “OFERTA ECONÓMICA Y PROPUESTA SUJETA A EVALUACIÓN POSTERIOR”

En Murcia, siendo las 12:30 horas del día 22 de octubre de 2018 se reúne en la Sala de Juntas de la Secretaría General de la Consejería, la Mesa de Contratación, constituida por las siguientes personas:

**PRESIDENTE** D. Miguel Martín López.  
**Vicesecretario de la Consejería.**

**VOCALES** D.<sup>a</sup> Gema Valero García.  
**Jefa de Sección de Contratación.**  
D. Antonio Martínez-Mena García.  
**Jefe de Servicio de Régimen Interior.**

**FUNCIONARIO LICENCIADO EN DERECHO** D. Rafael Asensio Egea.  
**Jefe de Servicio Jurídico.**

**INTERVENCIÓN** D. José Manuel Martínez López.  
**Interventor Delegado.**

**SECRETARIA** D.<sup>a</sup> María Gomariz Marín.  
**Jefe de Servicio Económico y de Contratación.**

La reunión fue convocada para la apertura del sobre C relativo a la proposición económica y propuesta sujeta a evaluación posterior de los licitadores que han presentado oferta al expte. 9/2018 convocado por la Consejería para la contratación de los “**SERVICIOS POSTALES PARA LOS CENTROS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE SALUD DE LA REGIÓN DE MURCIA**”, publicado en el DOUE y en el Perfil de Contratante el 26.09.2018.

Ostenta la Presidencia de la Mesa D. Miguel Martín López, Vicesecretario de la Consejería de acuerdo con lo previsto en la Resolución de 21 de junio de 2016 del Secretario General de la Consejería de Sanidad, de delegación de competencias en el Vicesecretario.

Se inicia el acto por el Sr. Presidente, que lo declara público, invitando a participar a las personas que deseen asistir.





Seguidamente, por el Sr. Presidente se comunica a los asistentes que el número de proposiciones recibidas y el nombre de los licitadores, se encuentra recogido en el estadiillo adjunto a la presente acta repartida entre los mismos y se les da cuenta del resultado del acto de calificación previa de documentos presentados, y de subsanación de las deficiencias observadas, que tuvieron lugar con fecha 15 y 19 de octubre de 2018, respectivamente, con expresión de las proposiciones admitidas que son todas las presentadas a la licitación e invita a los presentes a que manifiesten las dudas que se les ofrezcan o pidan las explicaciones que estimen necesarias.

A continuación, el Presidente de la Mesa pregunta a los presentes si desean comprobar que los sobres se encuentran en las mismas condiciones en que fueron entregados, tras lo cual se procede a la lectura de las propuestas sujetas a evaluación posterior, con el siguiente resultado relativo a la oferta económica:

**1. SACECA GESTIÓN Y SERVICIOS, S.L.:**

- **Lote 1:** por un importe de **439.041,94 €** (IVA excluido).

**2. SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS, S.A. SME:**

- **Lote 1:** por un importe de **449.744,62 €** (IVA excluido)
- **Lote 2:** por un importe de **56.539,14 €** (IVA excluido)
- **Lote 3:** por un importe de **25.066,28 €** (IVA excluido)

**3. UTE: EM 10 MEDIA GESTIÓN, S.L. Y JUAN DÍAZ GABARRÓN:**

- **Lote 2:** por un importe de **50.378,82 €** (IVA excluido)
- **Lote 3:** por un importe de **22.175,60 €** (IVA excluido)





**Región de Murcia**  
Consejería de Salud  
Secretaría General

EXPTE 9/2018

Concluido el acto público, la Mesa de contratación observa que en la proposición formulada por la UTE: EM 10 MEDIA GESTIÓN, S.L. Y JUAN DÍAZ GABARRÓN, se ha omitido el importe de los precios unitarios respecto a los tipos de envío para los cuales no figura previsión, según el Anexo II del Pliego de Prescripciones Técnicas; no obstante, en el Anexo IV del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se indica expresamente que: *“Los licitadores deberán ofertar un precio unitario por cada uno de los servicios reflejados, sin sobrepasar el precio máximo establecido para cada uno de ellos en el Pliego de Prescripciones Técnicas, aun cuando no existan datos de previsión de envío a los mismos”*.

Considerando los miembros de la Mesa de contratación, que se trata de una omisión que no altera el sentido de la proposición, ni el importe de la misma, de conformidad con lo establecido en el artículo 84 del Reglamento de la Ley General de Contratos de las Administraciones Públicas, se acuerda concederle a la UTE: EM 10 MEDIA GESTIÓN, S.L. Y JUAN DÍAZ GABARRÓN un plazo de 3 días, para que complete su proposición en lo relativo a los precios unitarios referidos anteriormente.

Finalmente, se acuerda remitir las proposiciones económicas y la documentación relativa a los criterios sujetos a evaluación posterior, al técnico competente para que proceda a su valoración, emitiendo el correspondiente Informe que será remitido a esta Mesa con el fin de que pueda formular propuesta de adjudicación.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión en el lugar arriba indicado, levantándose la presente Acta firmada por la Secretaria con el Vº Bº del Presidente.

**LA SECRETARIA**  
Fdo. María Gomariz Marín

**Vº Bº EL PRESIDENTE**  
Fdo. Miguel Martín López

26/10/2018 13:09:22

26/10/2018 12:55:24 Firmante: MARTIN LOPEZ, MIGUEL

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) b0110023-aa04-540c-522580059476

Firmante: GOMARIZ MARIN, MARIA PILAR

